PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y ACCESORIOS.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:30 horas, del día 20 de diciembre de 2021 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida **0044/2021** para la adquisición de Pinturas y Accesorios, derivado de las requisiciones 1690, 1691, 1693 y 1695 solicitadas por la Coordinación de Imagen Urbana y la requisición 2174 solicitada por la Dirección de Obras Públicas; por parte del municipio de San Luis Potosí, Glafira Minerva Uribe Loredo, Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Lic. José Guillermo Espinosa Martínez, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Lic. Said Israel Correa Lara de la Dirección de Obras Públicas y Gustavo Ruiz de Santiago de la Coordinación de Imagen Urbana.

Se da cuenta de los 29 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
627	Productos Químicos Gafsa, S.A de C.V.
962	Pinturas San Luis, S.A de C.V.
1770	Jorge Martin Meade Alonso
6894	Juan Carlos Pérez Espinosa
19534	Industrial De Pinturas Volton, S.A de C.V.
21197	Procomex San Luis, S.A de C.V.
21989	Rubio López Tobias Asociados S. De R L
24968	Abelardo Zuñiga Salas
25634	Pinturas Sensacolor, S.A de C.V.
27168	Grupo Pintone, S.A de C.V.
29820	Juan Daniel Ibarra Saldaña
31660	Pinturas Doal, S.A de C.V.
31692	Hector Humara Pedroza
32172	María Del Carmen Rodríguez Lucero

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
32227	Mariana Gonzalez Ortiz
32624	Cox Ltd Mexico, S.A de C.V.
32648	Pinturas Durasol, S.A de C.V.
34547	Cuahutemoc Cerda Rodriguez
34566	Poliservicios Y Comercialización Del Noroeste, S.A de C.V.
34575	Proveedora Fedalyso S.A. De C.V.
34734	Rucubrimientos Operaciones Construcción Ko S De Rl De Cv
35916	Comercializadora El Sello Rojo S.A de C.V.
37037	Quimexin SA De CV
37492	Estrategias Jarlesbos, S.A de C.V.
37575	Aplicaciones Y Pinturas Potosinas Sas
44447	Ruth Marbelly Jovel Rodriguez
45632	Julio Adrian Rodriguez Ramirez
46221	Jose Antonio Vazquez Ortega

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.

Se recibieron propuestas de 5 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
19534	Industrial De Pinturas Volton, S.A de C.V.
25634	Pinturas Sensacolor, S.A de C.V.
27168	Grupo Pintone, S.A de C.V.
32172	María del Carmen Rodríguez Lucero
46221	José Antonio Vázquez Ortega

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por

los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDAS	PROVEEDOR ADJUDICADO
1, 8, 9, 11, 14, 15 y 16,	Pinturas Sensacolor, S.A de C.V.
2, 12 y 13	Industrial De Pinturas Volton, S.A de C.V.
3 y 5	José Antonio Vázquez Ortega
20, 21 y 26	María del Carmen Rodríguez Lucero
6, 7, 10 y 17	Grupo Pintone, S.A de C.V.

OBSERVACIONES:

Las partidas 4, 18, y 27 se declaran desiertas, debido a que los precios ofertados por los proveedores rebasan el presupuesto autorizado para su adquisición.

Se declaran desiertas las partidas 19, 22, 23, 24, 25 y 28, debido a que no se cuenta con el mínimo de dos propuestas solventes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21 y 26 se adjudican por partida a los proveedores que cumple con las especificaciones técnicas de la invitación restringida, así como haber presentado las mejores condiciones y precio, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Los representantes de la Dirección de Obras Públicas y la Coordinación de Imagen Urbana manifiestan estar de acuerdo con los tiempos de entrega ofertados por los proveedores adjudicados.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024

Siendo las 14:19 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Glafira Minerva Uribe Loredo
Coordinadora de Licitaciones de la Dirección
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Lic. Said Israel Correa Lara
de la Dirección de Obras Públicas

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Gustavo Ruiz de Santiago
de la Coordinación de Imagen Urbana.

Lic. José Guillermo Espinosa Martínez
Representante de la Contraloría
Interna Municipal